

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ALIMENTOS SANMARINO "ALISANMARINO" S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018.

En Guayaquil, a los Veinti cuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Induauto, piso 16, oficina No. 1604, a las 10H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ALIMENTOS SANMARINO "ALISANMARINO" S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que esa aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Roberto Enrique Falconi Peet dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 4) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral , Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2017.
- 7) Reelección del comisario de la compañía.
- 8) Nombramiento del Comisario
- 9) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1) Verificación del Quórum

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La compañía **CALABRIA CAPITAL CORP.**, es propietaria de \$ 600 (seiscientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a seiscientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La compañía **ENGEL CORPORATION**, es propietaria de \$ 200 (doscientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a doscientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

2) Lectura y Aprobación del orden del día.

El Sr. Zambrano Tigua Jonathan Jimmy dio lectura al siguiente orden del día:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 4) Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral , Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balance del ejercicio económico 2017.

- 7) Reelección del comisario de la compañía.
- 8) Nombramiento del Comisario
- 9) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión el Gerente General de la compañía ALISANMARINO S.A. El señor Roberto Enrique Falconi Peet, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Zambrano Tigua Jonathan Jimmy.

4) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Econ. Ulises Naranjo Donoso sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

5) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

6) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y de los Estados Financiero del ejercicio económico 2017.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambio de Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

7) Reelegir como comisario principal de la compañía a la Econ. Ulises Naranjo Donoso, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegido y con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social y en la ley de compañías vigentes.

El Gerente general de la Sociedad, expresa a la sala que ha fenecido el nombramiento del Comisario de la compañía, Economista Ulises Naranjo Donoso y por lo cual mociona su reelección como tal, sin perjuicio de que ha venido actuando en funciones prorrogadas. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

8) Autorizar al secretario de la junta para que emita y suscriba la nota de nombramiento de la comisaria reelegida.

9) Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.

Certifico que es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de Junta General de la Compañía al cual me remito en caso de ser necesario.


JONATHAN ZAMBRANO TIGUA
Secretario AD-HOC